



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1269 /

MAT: APRUEBA CONTRATO LUCÍA RIVAS PILAR, EDUCADORA DE PÁRVULOS, REEMPLAZANTE EN EL JARDIN INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 02 MAR. 2017

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-52459509 de fecha 07.02.17 presentada por la Sra. Cecilia Morales Luna, Directora – Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
2. Contrato de Trabajo: Sra. Lucía Ester Rivas Pilar, celebrado con fecha 02.03.17.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 02 de Marzo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Lucía Ester Rivas Pilar
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	Educadora de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	02 de marzo 2017
Hasta	29 de abril 2017
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Cecilia Morales Luna
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/